



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N° 1086/2007, Buenos Aires N°s. 2259 y 2263/2007, La Rioja N°s. 61 y 70/2007 y Santa Fe N°s. 335, 336, 337 y 415/2007, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 924 y 925.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de octubre de 2007, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas - Ciclo de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 924 y 925, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

349	LANA, Maximiliano Daniel	D.N.I. 23.193.486	Licenciado en Tecnología Educativa
350	MOLINA, Fermín	D.N.I. 20.194.998	Licenciado en Tecnología Educativa
351	URIARTE, Susana Beatriz	D.N.I. 26.600.929	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

352	LOPEZ NOCERA, Marcelo Ubaldo	D.N.I. 14.014.017	Licenciado en Ciencias Aplicadas
353	RUIZ, Andrea María	D.N.I. 18.048.424	Licenciada en Tecnología Educativa

c) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA:

354	BUSTAMANTE, Fabiola Adriana	D.N.I. 24.110.118	Licenciada en Tecnología Educativa
355	ZARATES, Ariel Nicolás	D.N.I. 23.200.948	Licenciado en Tecnología Educativa

d) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

356	LORENZOTTI, Miguel Angel	D.N.I. 13.583.132	Licenciado en Tecnología Educativa
357	SASTRE, María Lucía	D.N.I. 12.375.444	Licenciada en Tecnología Educativa

K



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- | | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| 358 | GONZALEZ, Lucrecia María Patricia | D.N.I. 16.038.812 | Licenciada en Tecnología Educativa |
| 359 | CALVO TOBIAS, María de los Milagros | D.N.I. 22.823.515 | Licenciada en Tecnología Educativa |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1644/2007

UTN
mej

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento